



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 458 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 JUL 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0664-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 27 de julio del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, solicita la aprobación del expediente técnico "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", del Proyecto SNIP N° 352068; la Hoja de Trámite N° 1552, de fecha 27 de julio del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que en la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda;



Que, con Oficio N° 672-2016-UNTRM-FIZAB-IGBI-DE, de fecha 26 de julio del 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, informa que el mes de marzo del año 2016, se declaró viable el Proyecto SNIP N° 352068 "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", siendo uno de sus principales objetivos el adecuado aprovechamiento de la diversidad genética de animales domésticos por los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista y solicita su aprobación;

Que, mediante Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, eleva al Señor Rector, el documento de la referencia y solicita la aprobación del expediente técnico "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", del Proyecto SNIP N° 352068;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 458 -2016-UNTRM/R

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

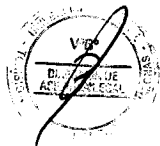
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto SNIP N° 352068 "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas"; con un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, cuyo presupuesto asciende a S/. 7'986,536.20 (Siete millones novecientos ochenta y seis mil quinientos treinta y seis con 20/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Ctmv